

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA HACER FRENTE AL CRECIMIENTO DEL DESEMPLEO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0041]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0041, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para hacer frente al crecimiento del desempleo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de diciembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0041]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente Interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, en Cantabria se ha destruido empleo en el mes de noviembre a un ritmo nueve veces superior a la media del país. Con el repunte de noviembre, se acumulan ya cuatro meses consecutivos de ascensos en el desempleo en la región, superando la cifra de 32.000 desempleados.

Por otra parte, la contratación disminuyó en el mismo mes un -14,7%, correspondiente a un total de 2.082 contratos menos rubricados que en mes anterior. Se trata, por tanto, de la cuarta mayor caída por comunidades y superior a la media del -2,8% del país.

Por todo ello se presenta la siguiente Interpelación:

Criterios del Gobierno para hacer frente al crecimiento del desempleo en Cantabria.

En Santander, a 5 de diciembre de 2023

Fdo.: Pedro J. Hernando García. Portavoz Del Grupo Parlamentario Regionalista."